

Comisario de la Real Audiencia, Regidor Decano de  
la Catedral y Ayuntamiento de esa dicha  
Ciudad; Nos hizo Relación, que suplico  
en virtud de nro Real Título, su fecha en  
el de Septiembre de mill seiscientos y ochenta  
y nueve; se hallava sirviendo el Em-  
pleo de tal Regidor, desde el día veinte y siete  
del mismo mes y año que se le hauryá ad-  
mitido a su oficio, y posesion por el Cavildo  
Ayuntam<sup>to</sup> de esa dha Ciudad; Inven-  
tario, hauryá atendido siempre con la  
y por Vigilancia y zelo al servicio de nues-  
tra Real Persona, y bien publico de esa dha  
Ciudad; por el espacio de Quarenta años  
que hauryá que le estava sirviendo, como  
antes lo hauryá hecho, en el de Capitan  
de Cavallos Arca buxeros, de que el Rey

